



KIDSCO incumple una vez más sus obligaciones retributivas con cientos de trabajadoras de sus escuelas infantiles

El sindicato, que ya había denunciado a la empresa en 2021 por no aplicar correctamente las tablas salariales recogidas en el convenio colectivo del sector, exige el pago puntual de las nóminas e insta a las administraciones públicas a responsabilizarse de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Este verano, las trabajadoras de los centros de Educación Infantil de KIDSCO no han podido descansar y desconectar tras un intenso curso escolar porque la empresa ha vuelto a incumplir con sus obligaciones al dejar de abonarles puntualmente las nóminas de julio y agosto. La primera se pagó a finales del mes pasado y la segunda aún está pendiente para una parte importante de las trabajadoras. Estos impagos son generalizados en los centros que la entidad tiene por todo el territorio nacional y vuelven a repetirse tras los problemas que hubo con el pago de las nóminas en enero de este año.

En 2021, la Audiencia Nacional, tras la demanda interpuesta por CCOO, ya condenó y obligó a KIDSCO a retribuir a las trabajadoras de sus escuelas concesionadas con organismos y administraciones públicas conforme a las tablas salariales de los centros de Educación Infantil de gestión indirecta recogidas en el convenio colectivo del sector.

El impago se ha producido sin justificación y sin mediar ningún tipo de explicación.



KIDSCO incumple una vez más sus obligaciones retributivas con cientos de trabajadoras de sus escuelas infantiles

Estos hechos evidencian los defectos de un sistema de contratación de los servicios públicos que permite estas situaciones de irresponsabilidad de algunos organismos o administraciones públicas que priorizan los proyectos de menor coste por encima de los valores educativos, y provocan que algunas empresas como KIDSCO, obsesionadas por competir a costa de la precarización de las condiciones laborales de las trabajadoras, presenten ofertas económicas sustentadas en la imposibilidad del cumplimiento de lo dispuesto en el convenio colectivo, compitiendo, de esta manera, deslealmente con las empresas que sí se ajustan a los acuerdos vigentes. Es por ello que CCOO exige a las administraciones implicadas que actúen ante estas situaciones y se responsabilicen de la calidad de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Las explicaciones que KIDSCO traslada a sus trabajadoras, intentando traspasar responsabilidades a terceros, muestran su patética intención de ocultar la nefasta gestión empresarial de sus administradores y su codicia extrema.

La Federación de Enseñanza de CCOO no va a tolerar este nuevo incumplimiento y exige a KIDSCO que resuelva esta situación de inmediato e implemente las medidas necesarias para que no vuelvan a repetirse en un futuro situaciones tan lamentables como las vividas en los últimos meses, todo ello, sin perjuicio de que se inicien las acciones legales oportunas en defensa de los intereses de las trabajadoras afectadas.